

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 320
20 de enero de 2022

Congreso capitalino llama a las alcaldías y STyFE para difundir derechos de trabajadoras del hogar

- *La diputada Alicia Medina Hernández (MORENA) informó que 9 de cada 10 personas que laboran en este sector carecen de contrato y prestaciones.*

Ante el desconocimiento generalizado que existe entre la población capitalina de los derechos de las personas dedicadas al trabajo del hogar, el Congreso local pidió a las y los titulares de las 16 alcaldías y al secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez Díaz de León, a realizar campañas de difusión de estos derechos.

La diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, destacó la importancia del trabajo doméstico -remunerado y no remunerado-, para la sostenibilidad y el funcionamiento de los hogares, así como para la economía y la sociedad en su conjunto.

“Lamentablemente esta labor ha sido objeto de una discriminación estructural, esto se debe a que enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos. La mayor parte de la sociedad no considera el trabajo del hogar como una ocupación real, sino como parte de las actividades normales o naturales de las mujeres”, indicó.

En lo que respecta al trabajo remunerado en el hogar remunerado, informó que nueve de cada 10 personas que laboran en este sector son contratadas en una esfera de confianza, sin contrato ni prestaciones; “por lo que es de suma importancia el reconocimiento para insertar esta formalización y dar visibilidad a los derechos que tienen que, en muchos casos, se desconocen”, puntualizó.

--o0o--